



Año LVIII

Preios de Suscripción	Tatr. Año
Castro-Urdiales . . . . .	9.00/36.00
Resto de España . . . . .	12.50/50.00
Extranjero y Ultramar . . . . .	15.00/60.00

Número corriente 75 céntimos, atrasado 85

Redacción y Administración Calvo Sotelo  
**Teléfono Núm. 144**  
 SE PUBLICA LOS DOMINGOS  
 Castro Urdiales, 2 de Mayo de 1954

PRECIO DE ANUNCIOS  
 Esqueles funerales según las dimensiones  
 Reclamos y comunicados 0,75 cts. lint.  
 Anuncios por contrato a precios convencionales

N.º 2.842



LA SEÑORA

## Doña Dolores Rivero Garay

Falleció en esta ciudad el día 29 de Abril de 1954, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.  
 D. E. P.

Su director espiritual, Rvo. P. Ceferino, del I. C. de María; su esposo, don Miguel Bosco; hijos, don Venancio y doña Eulalia; hermanos, doña Amalia, doña Rosario y don Venancio (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

SUPPLICAN a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma.

Castro-Urdiales, 2 de Mayo de 1954.

NOTA.— El Rosario que por el descanso eterno de su alma se está rezando en Santa María, dió comienzo ayer Sábado, a las ocho de la tarde (los Domingos se rezará a las seis); y las misas Gregorianas que también se celebran en la citada Iglesia, dieron comienzo ayer Sábado, a las siete y media de la mañana.



EL SEÑOR

## D. Modesto Torre Brena

Falleció en Castro-Urdiales el día 29 de Abril de 1954 a los 72 años de edad  
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y Bendición A. de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Cuesta Castañón; hijos, doña Jesusa, doña Amparo y don Victoriano; hijos políticos, don Jaime Sáez, don Eleuterio González Cuadra y doña Asunción Maistegui; hermanos políticos, doña Dorotea, doña Rosario, doña Inocencia, don Nicolás (ausente) y don José Cuesta (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos y conocidos una oración por el descanso eterno de su alma.

Castro-Urdiales, 2 de Mayo de 1954.

## El Presupuesto Municipal

Buscando la estabilidad y garantía en su desarrollo, ha quedado redactado el Presupuesto de Gastos en el que figuran importantes partidas destinadas al mejoramiento de los haberes de los empleados y funcionarios, compra de material de oficinas, uniformes para los distintos servicios, reconocimiento de quinquenios al personal que desempeño cargos en internidad etc. etc., quedando aprobado de la forma siguiente:

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo primero. Obligaciones Generales.

Por Censos, Pensiones, Operaciones de crédito, Créditos reconocidos, Litigios, Contingentes, Contribución o impuestos, Anuncios y Suscripciones, Indennizacio-

nes, Compromisos varios, Cargas por servicios del Estado, pesetas 678.928,65

Capítulo segundo. Representación municipal.

Del Ayuntamiento, del Sr. Alcalde y de los señores Tenientes de Alcalde y de los Concejales, pesetas 73.956,99

Capítulo Tercero. Vigilancia y Seguridad.

Para la Guardia Municipal, Socorros de incendios y salvamentos, pesetas

129.163,75

Capítulo cuarto. Policía Urbana y Rural.

Alumbrado y servicios eléctricos y mecanicos, Mercados y Puestos Públicos, Matadero, Extinción de animales dañinos, Gastos Generales, pesetas 232.593,80

(Pasa a segunda página).



## Asamblea General del Montepío Nacional de Minas Metálicas

(Viene de primera página)  
 Capítulo Quinto. Recaudación.  
 Administración, Inspección o investigación, por recaudadores y agentes, pesetas asignadas 178.308,46

Capítulo sexto. Personal y material de Oficinas.  
 De Oficinas Centrales, de otras dependencias, cantidad asignada pesetas 288.031,79

Capítulo séptimo. Salubridad o Higiene.

Agua potable y residuales, limpieza de la vía pública, Cementerio, Laboratorio de análisis de alimento y preparación de vacuna, epidemias, higiene pecuaria, pesetas 175.748,18

Capítulo octavo. Beneficencia.  
 Auxiliar médico-farmacéutico, socorro y conducción de pobres transeuntes, pesetas 130.686,50

Capítulo noveno. Asistencia social.  
 Juntas Locales, Seguros sociales y atenciones diversas, pesetas asignadas 165.074,00

Capítulo décimo. Instrucción pública.  
 Prestaciones al Estado, de Servicios de Instrucción primaria, Escuelas municipales, Instituciones Escolares, Instituciones Culturales, escuelas y talleres, pesetas 211.015,78

Capítulo undécimo. Obras públicas.  
 Edificaciones, Expropiaciones para apertura y ensanche de vías públicas; Vías públicas, Parques y Jardines, pesetas 240.624,25

Capítulo duodécimo. Montes.  
 Personal, conservación y fomento, deslinde y amojamiento, pesetas 15.066,00

Capítulo decimotercero. Fomento de los Intereses Comunes.  
 Fiestas, exposiciones, Concursos, Funciones y Festejos, pesetas asignadas 52.000,00

Capítulo decimocuarto. Servicios municipalizados.  
 Por servicios municipalizados, pesetas 40.946,00

Capítulo decimoquinto. Entidades Menores.  
 Para atenciones de Entidades Menores pesetas 18.735,00

Capítulo decimosexto. Agrupación forzosa de municipios. Del Partido Judicial, pesetas 11.040,00

Capítulo decimoséptimo. Imprevistos.  
 Por gastos imprevistos 3.749,97

Por lo que resulta un presupuesto de gastos de Dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesetas con ochenta y un centimos (2.645.699,81).

imponible existente en la actualidad de de 1.257.639,67 un arbitrio municipal de 216.314,02 pesetas; un 8 o/o sobre la riqueza Rústica y Pecuaria, por lo que resulta sobre el líquido imponible existente de 1.410.018,78 pesetas, un arbitrio municipal de 112.801,50 pesetas.

\* \* \*

### PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 1954

Capítulo primero. Rentas.  
 Por edificios y solares, Valores y otras rentas que percibe el municipio, pesetas 141.201,55

Capítulo segundo. Aprovechamiento de bienes comunales, de leñas y pastos, mondas y limpias, enajenación de bienes, pesetas 24.520,00

Capítulo tercero. Subvenciones. Por subvención de la provincia, y Mancomunidad, pesetas 12.000,05

Capítulo cuarto. Servicios municipalizados. Unico, pesetas 132.100,00

Capítulo quinto. Eventuales y extraordinarios 178.710,07

Capítulo sexto. Arbitrios con fines no fiscales Unico, pesetas 71.325,00

Capítulo séptimo. Contribuciones especiales. Sobre beneficios por obras e instalaciones del Ayuntamiento, pesetas 100,00

Capítulo octavo. Derechos y Tasas.  
 Por prestación de servicio y aprovechamientos especiales, pesetas 523.395,00

Capítulo noveno. Cuotas, recargos y particiones especiales en tributos nacionales, pesetas asignadas por impuestos cedidos por el Estado, participación y recargo sobre contribución 146.414,89

Capítulo décimo. Imposición municipal.  
 Por arbitrio sobre artículos destinados al consumo, sobre Solares sin edificar, incremento de los valo es de los terrenos, circulación y rodaje de lujo, Pompas funebres, arbitrios sobre travesías en espectáculos públicos, pesetas 402.833,20

Capítulo undécimo. Multas. Unico, pesetas 13.000,00

Capítulo duodécimo. Entidades Menores, pesetas 100,00

Por lo que resulta un Presupuesto de Ingresos de dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesetas con ochenta y un centimos (2.645.699,81).

Quedando de esta forma nivelados los totales generales de los Gastos e Ingresos presupuestados para el ejercicio ordinario de 1954, que como ya dimos a conocer a nuestros lectores, fué aprobado en Sesión extraordinaria de Pleno, el día 25 del pasado mes de Marzo.

En resumen, el ejercicio económico del Ayuntamiento, así como para el Comercio en general durante el pasado año 1953, ha sido testigo de un reajuste, que continuando la tónica del año anterior, ha cortado la tendencia de los precios de alza y ha puesto de relieve también la delicadeza con que ha de manejarse la administración municipal, para llegar a conseguir en un futuro próximo un total reajuste de la economía municipal, que repercutirá grandemente en el engrandecimiento de nuestro querido pueblo.

**ALQUILO PISO** amueblado verano 7 camas, baño. Muelle. Razón esta Admón.

El Montepío Nacional de Minas Metálicas, con sede en Castro-Urdiales, ha celebrado el Jueves día 29, la VI Asamblea Nacional, a la que han concurrido los 41 Vocales de las Delegaciones de Melilla, Almería, Granada, Murcia, Huelva, Sevilla, Valencia, Teruel, Ciudad Real, Salamanca, Pontevedra, La Coruña, Oviedo, Vizcaya y Santander, representantes de los 70.372 asociados de todo el territorio nacional adscritos a dicha Institución del Mutualismo Laboral.

Por el Sr. Presipente, don Joaquín Angoloti Cárdenas, se hizo una glosa de las actividades realizadas, en las que —dijo— «hemos puesto durante el ejercicio de 1953 más entusiasmo, si cabe, y mayor celo aún que en años anteriores, y el éxito de nuestras gestiones, así como el fruto de la atención desmedida, depositados en todos los problemas planteados, se desprende de las cifras estadísticas reflejadas en la Memoria que sometemos a vuestra consideración».

Dicha Memoria de Actividades fué aprobada por unanimidad, así como la Cuenta de Gastos e Ingresos y el Balance-Inventario.

A continuación se aprobó el Presupuesto de Gastos para 1954 por un importe total de pesetas 1.070.572,62.

Esta Entidad ha destinado dos millones de pesetas a la Universidad Laboral «José Antonio Girón», de Gijón, concertando diez becas a perpetuidad para hijos de asociados.

Con cargo al Fondo Provincial de Extrareglamentarias se internaron afiliados enfermos en Sanatorios de las provincias de Huelva, Vizcaya, Oviedo y Salamanca.

Y del Fondo Nacional se habilitaron créditos para Acción informativa de huérfanos en las provincias de Granada y Huelva. De dichos Fondos, se concedieron durante el ejercicio, por otra parte, donativos por un total de 748 expedientes a un importe medio de 530,80 pesetas.

Se dió cuenta de haberse satisfecho desde la constitución del Montepío un importe de 40.127.003,65 pesetas por los distintos beneficios de Jubilación, Invalidez, Viudedad, Orfandad, Larga Enfermedad, Defunción y Asistencia Sanitaria, y de que actualmente los pagos mensuales por estas prestaciones superan el millón de pesetas.

Entre otros numerosos e importantes asuntos tratados en dicha Asamblea, merece destacar por su excepcional importancia la lectura del Segundo Anteproyecto de Reglamento General, próximo a publicarse, por el que se condensa y unifica toda la legislación vigente del Mutualismo Laboral, y simultáneamente, se amplían de modo considerable los derechos de los mutualistas: Jubilación a los 60 años de edad; cotización voluntaria en los casos de Paro, Servicio Militar y Excedencia o Incapacidad por Accidentes; Premios por muerte debida a accidente o enfermedad profesional; Subsidios de

Nupcialidad y Natalidad; Pensión o Subsidios en favor de familiares; Fondo de Acción Formativa, etc.

El Sr. Director, don Vicente Herrero Diez, agradeció los sinceros elogios de los Asambleístas por la buena marcha administrativa de la Entidad, que —dijo— «recibimos con agrado, como acicate a satisfacción de todos los que cooperamos para el mejor cumplimiento de las consignas de nuestro Caudillo Franco, que vamos viendo en el plano de la realidad gracias a la labor incansable de nuestro Ministro camarada Girón».

Se dió por terminada la sesión, que se mantuvo en un cálido ambiente social estudiándose todos los problemas concernientes a los asociados con el mayor cariño y los mejores asesoramientos técnicos. Se acordó, igualmente, elevar sendos telegramas de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, Excmo. Sr. Ministro de Trabajo e Inmo. Sr. Director General de Previsión-Jefe del Servicio de Mutualidades Laborales, expresando el reconocimiento de la Asamblea en nombre de todos los trabajadores, por los beneficios pronunciados que defienden principalmente la Previsión, el Crédito y la Cultura.

## D.ª Dolores Rivero

El día 29 del próximo pasado Abril falleció en esta ciudad la virtuosa señora castreña doña Dolores Rivero Garay de Bosco.

Desde hace algún tiempo venía sufriendo las molestias de una penosa dolencia que ella soportó en todo momento con verdadera resignación cristiana.

La finada pertenecía a una de las antiguas familias de la más pura cepa castreña, cuyos dignos antepasados gozaron siempre de la admiración y el respeto de todo el vecindario.

Fué una esposa dignísima y madre cariñosa que consagró su vida entera a los cuidados y atenciones del sagrado recinto del hogar, dejándonos al bajar al sepulcro el ejemplo de sus grandes virtudes.

Estas buenas cualidades personales la hicieron digna de merecer la estimación y aprecio de toda la familia castreña que de todo corazón ha llorado su muerte.

Tanto al funeral, que se celebró el viernes último a las once de la mañana en nuestro templo parroquial de Santa María, como a la conduc-



ción del cadáver que tuvo lugar a continuación asistió un gentío inmenso representado por todas las clases sociales y que siguió hasta el panteón familiar del cementerio de Ballena donde fué depositado el féretro.

Representando a la familia presidieron el duelo su esposo don Miguel Bosco, su hijo don Venancio, su sobrino don Anastasio Rivero Chávarri; y sus primos don Saturnino Casas y don Eduardo Ruiz

Que Santa gloria haya el alma de la finada, y a su esposo nuestro querido amigo don Miguel Bosco, a sus hijos don Venancio y doña Eulalia, a sus hermanos doña Amalia, doña Rosario y don Venancio, a sus hermanos políticos, a sus sobrinos, a sus primos y demás familiares de la virtud a señora les expresamos la infinita expresión de nuestra condolencia por esta irreparable desgracia que les aflige.

## Don Modesto Torre

El día 29 del pasado Abril falleció en esta ciudad el señor don Modesto Torre Brena, a los 72 años de edad.

El finado fué un hombre honrado y laborioso que se distinguió por las excelentes cualidades personales que en vida le adornaron, habiendo producido su muerte una dolorosísima impresión en el vecindario.

La conducción de su cadáver al cementerio de Ballena, que tuvo lugar el viernes último a las seis y media de la tarde constituyó una gran manifestación de duelo representada por todas las clases sociales.

Presidieron el duelo su hijo don Victoriano, sus hijos políticos don Jaime Sáez y don Eleuterio González Cuadra, y sus sobrinos don Venancio Navaridas y don Fernando Babarro.

Descanse en paz el alma del finado, y a su esposa la señora doña Julia Cuesta Castañón, a sus hijos doña Jesusa, doña Amparo y don Victoriano, a sus hijos políticos don Jaime Sáez, don Eleuterio González Cuadra y doña Asunción Maistegui, a sus hermanos políticos, a sus sobrinos a sus primos y demás familia les enviamos la expresión sincera de nuestro mas sentido pésame.

**Se vende** finca urbana céntrica en esta ciudad de unos 2.000 metros cuadrados en su totalidad o por parcelas. Informes Administración.

## Ordenación de Pagos del Ayuntamiento de Castro-Urdiales

Los acreedores que a continuación se detallan podrán realizar el cobro de los Libramientos que a su favor se encuentran en la Depositaria Municipal, a partir del día 7 de Mayo, durante las horas de 10 de la mañana a 2 de la tarde.

	Pesetas
Francisco Martínez López, por obras de urbanización de calles, año 1.947	3.851,46
Teodomiro Castro, resto certificación obra del Edificio de la Barrera, año 1.944	3.205,00
Ferretería Agote, s/f del año 1.950	7.358,90
Recaudador de Contribuciones, contribución año 1.950	1.664,00
Hotel «La Marina» s/f año 1.952	336,00
Electra Agüera, alumbrado de Febrero	14.806,07
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA</b>	
Electra Agüera, alumbrado de Enero, Febrero y Marzo	900,91
C.ª de Teléfonos, cuotas de Enero, Febrero y Marzo	1.001,00
<b>Total</b>	<b>33.132,19</b>

Castro-Urdiales, 29 de Abril de 1.954.  
El Alcalde Ordenador de Pagos,  
VICENTE HERRERA

## Santo Hospital

Donativos recibidos desde la última relación publicada:

	Pesetas
D. Juan Luis P. Pascua	100,—
D.ª Ernestina Erasquin	214,20
D. Oscar Cobo	6,—
D. Luis Zaballa	100,—
D.ª Fe Ramírez, Vda. de Rivas 3 docenas de huevos.	

## NOTICIAS

—Para la República Argentina, ha salido de Guriezo, la respetable señora doña Loreto Barquín, viuda de Garm., a quien desemos una feliz travesía y pronto regreso.

—Mañana Lunes, a las 8, dará comienzo en Santa María un novenario de misas por el descanso eterno del alma de la señora doña Agustina Martínez Bastida, viuda de Herrero, recientemente fallecida.

—Después de haber recorrido en viaje de estudios toda Europa, han llegado a esta ciudad, el señor don Angel Tueros y Gil y su esposa la señora doña Elsi Ferrero, a cuyo estimado matrimonio deseamos una grata estancia entre nosotros.

—En la Capilla del Corazón de María, harán hoy su Primea Comunión los ni-

ños Rafael Martínez Domínguez, José M.ª Odrizola Zallo y Juan Luis González Zaballa. Les enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a sus estimadas familias.

—El día 26 del próximo pasado se unieron en el indisoluble lazo del matrimonio la señorita castreña Emilia González Sámano y el joven de Sestao don Gerardo García. Enviamos a los jóvenes esposos nuestra cordial enhorabuena.

—En el Centro Maternal han dado a luz felizmente una niña, la señora doña Jovita Fernández Portillo, esposa de don Bernabé Álvarez Zorrilla; un niño doña M.ª Concepción Núñez Bilbao, esposa de don Sixto Leoz Larrambeberé; un niño doña Carmen Portillo Llave, esposa de don Antonio Díez Fernández y un niño doña Saturnina del Río Esparza, esposa de don Angel Angulo Gimeno. Enhorabuena.

—Por la Corporación Municipal ha sido nombrado Inspector del cuerpo de Arbitrios, nuestro querido amigo don Aniceto Martínez Helguera, a quien felicitamos por tan honroso como merecido nombramiento.

## Las Pescas

La pesca de anchoa continúa dándose en abundancia y se vende a precios remuneradores para la clase pescadora.

Hay trabajo en las fábricas y alegría en el puerto.

### SE VENDEN

dos plantas bajas, de reciente construcción, situadas carretera general, en el centro de la localidad, acogidas beneficios de bonificables. Informarán esta Administración.

## CRESPO MURO

PRACTICANTE

Av. República Argentina, 1-2.º izqda.  
(Casa Rosada)  
Castro-Urdiales

**Se vende** terreno en la Calle María Aburto de Castro-Urdiales. Razón en esta Administración.

## Victorino Gil

ALMACEN DE VINOS RIOJA (ALCANADRE)

AL POR MAYOR Y MENOR - Servicio en almacén y a domicilio.

José María Pereda 10, bajo - CASTRO-URDIALES.

## Casa Manuela

Tejidos, Mercería, Novedades

Paquetería, Géneros de Punto, Lanas para labores.

Calvo Sotelo, Tno. 116

CASTRO-URDIALES

## Foto PEREZ

Fotografía y Perfumería

Laboratorio y Casa Central Queipo de Llano, 29. Castro-Urdiales

**AMPLIACIONES**

al contado y a plazos

Reproducciones de toda clase de originales.

Fotos Miniatura para sortijas, ujes, broches, etc. etc.

Fotocopias de toda clase de documentos.

Especialidad en Oleos y Bromóleos.

Filmóleo, perfecta imitación a pintura.

(sobre lienzo)

Reportajes, Bodas, Bautizos, Banquetes - Fotografías para catálogos - Maquinaria.

Probadas y en general para todas las industrias.

## Clara Iglesias

Plaza del Mercado

Castro-Urdiales (Santander)

Teléfono, 199

Mercería, tejidos, bisutería, géneros de punto, objetos de regalo, paquetería

Señora: Al realizar sus compras consulte los precios en esta Casa.

### SE VENDE

Seis u ocho carros de basura.

Informes **EL FEO.**

### Hermanas Helguera Perales

Confección de géneros de punto a máquina.

Correría, 13 1º



# MIRAMAR

HOTEL - RESTAURANTE - BALNEARIO - BAR - CLUB

ABIERTO DESDE EL 1.º DE JULIO

Teléfono 142

Castro-Urdiales

## Café - Bar BRISTOL

Café expres. Chocolates. Meriendas. Mariscos. Cerveza helada, Tapas y Batidos  
SURTIDO COMPLETO EN LICORES  
COCKTAILS

Avenida del Generalísimo, Teléfono 60

CASTRO-URDIALES

## HOTEL MADRID

Hermanas Consuelo y Dolores

Abierto de Julio a Octubre. - Sitio céntrico y frente al mar. - Servicio esmerado  
GENERAL MOLA 24 Teléfono 163 CASTRO-URDIALES

## Lencho Sáez

Taxista

Santander, 30-1.º dcha. Teléfono 127  
Castro-Urdiales

## LITO

TAXISTA

Coche Gris 7 Plazas

Onésimo Redondo 1.º dcha. Tel. 139  
Castro-Urdiales

## Hotel Restaurante Continental

Se reciben encargos para bodas y banquetes  
FRENTE AL MAR - AMPLIO - COMEDORES

Avda. del Generalísimo, N.º 13

Teléfono 133

Castro-Urdiales

## PANADERIA

SANTA ANA

Teléfono, 13

Castro-Urdiales

## Elías González Cuadra

Panacena

Ardigales 15 Teléfono 140

Castro-Urdiales

Gregorio Abarca Sevillano  
ofrece a usted coche de alquiler

7 plazas

AVSOS

Confeciones CONSUELO

Plazuela, 10

TELEFONO, 195

## M.ª Teresa Helzel

Modista

Confecciones de punto a máquina  
Calle de Santander 22-1.º

*Real Café*

Manuel MARTINEZ HOYOS

Teléfono 1:

Castro-Urdiales

EN LICOR...  
Grandes Conciertos  
a cargo de una brillante  
ORQUESTA  
Gran Restaurante y es-  
merado servicio para  
banquetes, comidas  
y meriendas

*Foto Calvo*

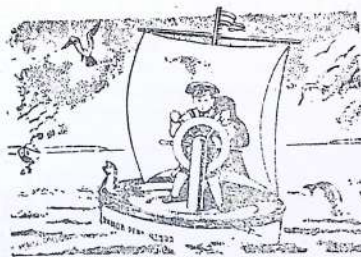
Fotos de galería - Primeras Comuniones

Bodas - Banquetes - Homenajes etc.

Servicio ambulatorio y reportajes.

FOTO CALVO tiene el honor de ofrecer al público sus servicios en la  
calle Gral. Q. de Llano 17 - Castro-Urdiales

Reservado para Julián Agote



## Ramón Peña Aznar

Conservas de Pescados

Escabeches y Salazones

Santander, 28

Teléfono 48

Castro-Urdiales

Hotel Restaurante

## LA MARINA

Amplias habitaciones con vista al mar. Excelente cocina dirigida por su dueño  
Variedad exquisita en los platos.

Propietario: Pedro del Castillo, Plazuela Gral Mola, Telf. 33 Castro-Urdiales

“EL OCASO” S. A. - Seguros  
CASA CENTRAL: MADRID

JAVIER ECHEVARRIA

(CA A NUEVA)

Almacenes SAN JOSE

TEJIDOS - MUEBLES - CALZADOS  
Todo socio de «El Ocaso» S. A. tiene descuentos en sus compras.  
FACILIDADES DE PAGO  
GRANDES NOVEDADES DE TEMPORADA